

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 319

**POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2026 ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM - ID N° 483.930.**

Asunción, 19 de abril de 2026

**VISTO:** El informe del Comité de Evaluación de Ofertas que realizó el análisis y consideración de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Electrodomésticos para las Dependencias de la DNM", proceso identificado con ID N° 483.930, el cual ha sido iniciado conforme a la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y; -----

**CONSIDERANDO:** *Que, las condiciones que motivaron el presente llamado han variado sustancialmente, conforme a lo señalado en el punto 4 del informe, generando la desaparición de la necesidad de adquisición de los bienes previstos en las especificaciones técnicas;* -----

*Que, la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 57 inciso b), establece la posibilidad de cancelar el procedimiento cuando existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, debidamente justificadas;* -----

*Que, del análisis realizado se concluye que las especificaciones técnicas iniciales no responden a la necesidad institucional actual, configurándose la causal prevista en la normativa citada;* -----

*Que, en consecuencia, este Comité de Evaluación de Ofertas considera procedente recomendar la cancelación del presente llamado, en el marco de la normativa vigente.* -----

*Que, la Ley 6984/22 De Migraciones, establece en el artículo 82: Funciones del Director Nacional "...3) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".* -----

**POR TANTO;** en uso de sus atribuciones legales  
**EL DIRECTOR NACIONAL**  
**DE LA DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES**

**RESUELVE:**

Artículo 1° **APROBAR** el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 20 de abril del 2026. -----

Artículo 2° **CANCELAR** el llamado a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Electrodomésticos para las Dependencias de la DNM" (ID N° 483.930) correspondiente a la Dirección Nacional de Migraciones, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas", Artículo 57 – Cancelación del procedimiento, inciso b), que establece la cancelación cuando existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación, debidamente justificadas. -----

Artículo 3° **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida archivar. -----



**Mgtr. Letizia Zayas**  
Secretaria General



**Abg. Jorge Kronawetter**  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

